

VISTO:

El Expediente N° 8120-000709/2018 del registro del Consejo Provincial de Educación del Neuquén;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la creación de cargos y la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio en el Albergue Estudiantil Rupu Quintulu Hueche de la Localidad de Aluminé, Distrito Escolar XI;

Que se debe determinar dicha planta funcional en relación a la matrícula y a los espacios físicos existentes en el establecimiento educativo;

Que es necesaria la creación de tres (3) cargos de Auxiliar de Servicio para el normal funcionamiento de la institución;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo, prevé el régimen de ingresos, requisitos y aspectos reglamentarios generales aplicados al procedimiento de ingreso al Consejo Provincial de Educación, conforme el marco legal acordado y convalidado entre las partes involucradas en el mismo;

Que el llamado a Concurso de Ingreso de Personal, permite propiciar un marco de selección y regulación de carácter objetivo, conforme a los principios nacionales e Internacionales vigentes del régimen laboral;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 12° Inciso "d" del Decreto Reglamentario N° 0572/1962 de la Ley 242:

**LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

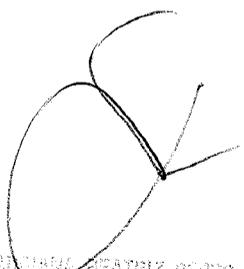
R E S U E L V E

1º) PROPICIAR LA CREACIÓN, a partir de la firma de la presente norma, en la planta funcional del Albergue Estudiantil Rupu Quintulu Hueche de Aluminé, Distrito Escolar XI, Categoría 3ra., Grupo "C", de los siguientes cargos:

- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Secuencia 2, Turno Mañana.
- Dos (2) cargos de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX. Nivel 1, Secuencias 3 y 4, Turno Tarde.

2º) APROBAR la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio del Albergue Estudiantil Rupu Quintulu Hueche de Aluminé, Distrito Escolar XI, y su detalle que como Anexos I y II forman parte de la presente.

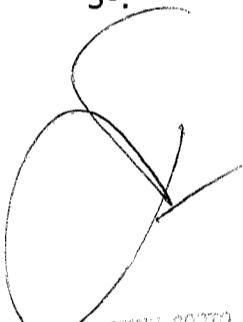
ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PINTO
Presidente Provincial de
Instituto y Centro de Estudios
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



- 3º) **AUTORIZAR** el llamado a Concurso Interno para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, en el Albergue Estudiantil Rupu Quintulu Hueche de Aluminé, con alcance al personal inscripto en el listado de reemplazos temporarios vigente.
- 4º) **IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma con cargo a las siguientes partidas: JUR 09, SA 02, UO 11, PRG 031, SUBP 004, FIN 03, FUN 04, SUBF 04, INC 01, PPAL 10/29, PPAR 00, SPAR 018, FUF1 1111 del Presupuesto General Vigente.
- 5º) **ESTABLECER** que por la Dirección Provincial de Educación Secundaria se realizarán las notificaciones pertinentes.
- 6º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección General de Auxiliares de Servicio; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Distrito Escolar XI; **ELEVAR** al Ministerio de Educación y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Secundaria a los fines establecidos en el Artículo 5º. Cumplido, **REMITIR** a la Dirección Provincial de Recursos Humanos a fin de dar cumplimiento al Artículo 3º.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Ministra Provincial de
Educación y Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén



ANEXO I

Fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio del
Albergue Estudiantil Rupu Quintulu Hueche de Aluminé

Distrito	XI
Establecimiento Educativo	Albergue Estudiantil Parroquial Estudiantil Rupu Quintulu Hueche
Categoría	3ra.
Secciones	29
Matrícula	38
Total de cargos docentes	5
Servicio de refrigerio	Si
Servicio de comedor	Si
Total de Auxiliares de Servicio	4

ES COPIA

BERNARDO BERNARDI
Provincia de Neuquén
Departamento de Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén



ANEXO II

Detalle de la planta funcional de Auxiliares de Servicio del
Albergue Estudiantil Rupu Quintulu Hueche de Aluminé

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Empleado N°	Secuencia	Categoría	Turno
Aigo, Norma Beatriz	31.007.875	011.937	1	UX1	Mañana
Vacante	-----	-----	2	UX1	Mañana
Vacante	-----	-----	3	UX1	Tarde
Vacante	-----	-----	4	UX1	Tarde

ES COPIA

NORMA BEATRIZ AIGO
Albergue Estudiantil Rupu Quintulu Hueche de Aluminé
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

DECRETO N° 0366 /**2019.-**
NEUQUÉN, 26 MAR 2019 .-

VISTO:

El Expediente N° 8120-000549/2018 y sus acumulados N° 8120-000526/2018, N° 8120-001602/2018, N° 8120-001416/2018, N° 8120-000709/2018, N° 8120-001139/2018, N° 8120-001055/2018, N° 8120-001202/2018, N° 7210-005119/2017- Alcance 4/2018, N° 8120-000896/2018, N° 8120-000656/2018, N° 8120-001886/2018, N° 8120-001291/2018 y N° 7210-005110/2017 del registro del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante los citados expedientes se tramita la fijación de las plantas funcionales y la creación de cargos de Auxiliares de Servicio en distintos establecimientos educativos de la Provincia del Neuquén;

Que se deben determinar dichas plantas funcionales en relación a la realidad existente en cada uno de los establecimientos educativos de Nivel Medio;

Que la Disposición N° 1813/2017 de la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos establece que en caso de ampliación o cambios de lugar de los establecimientos educativos, la planta funcional estará sujeta a modificación, para el normal funcionamiento de los mismos;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo, prevé el régimen de ingreso, requisitos y aspectos reglamentarios generales aplicados al procedimiento de ingreso al Consejo Provincial de Educación del Neuquén, conforme el marco legal acordado y convalidado entre las partes involucradas en el mismo;

Que el llamado a concurso de Ingreso de Personal, permite propiciar un marco de selección y regulación de carácter objetivo, conforme a los principios nacionales e internacionales vigentes del régimen laboral;

Que por Resolución N° 0020/2019 el Consejo Provincial de Educación propicia, a partir del 29 de enero de 2019, la creación de dos (2) cargos de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Secuencia 1, Turno Mañana y Secuencia 2, Turno Tarde, en la planta funcional del Jardín de Infantes N° 11 de Junín de los Andes, Categoría 1ra., Grupo "B", Distrito Escolar IV;

Que por Resolución N° 0021/2019 el Consejo Provincial de Educación propicia, a partir del 29 de enero de 2019, la creación de tres (3) cargos de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Secuencia 2, Turno Mañana, Secuencia 4, Turno Tarde y Secuencia 3, Turno Vespertino, en la planta funcional de la Escuela Para Adultos N° 12 de Plaza Huincul, Categoría 2da., Grupo "A", Distrito Escolar II;

Que por Resolución N° 0022/2019 el Consejo Provincial de Educación propicia, a partir del 29 de enero de 2019, la creación de dos (2) cargos de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Secuencias 3 y 6, Turno Noche, en la planta funcional del Centro Provincial de Enseñanza Media N° 2 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar I;

DECRETO N° 0366 /2019.-

Que por Resolución N° 0023/2019 el Consejo Provincial de Educación propicia, a partir del 29 de enero de 2019, la creación de dos (2) cargos de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Secuencia 13, Turno Mañana y Secuencia 14, Turno Vespertino, en la planta funcional de la Residencia Estudiantil Cumelén de Andacollo, Categoría 2da., Grupo "D", Distrito Escolar V;

Que por Resolución N° 0024/2019 el Consejo Provincial de Educación propicia, a partir del 29 de enero de 2019, la creación de tres (3) cargos de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Secuencia 2, Turno Mañana y Secuencias 3 y 4, Turno Tarde, en la planta funcional del Albergue Estudiantil Rupu Quintulu Hueche de Aluminé, Categoría 3ra., Grupo "C", Distrito Escolar XI;

Que por Resolución N° 0025/2019 el Consejo Provincial de Educación propicia, a partir del 29 de enero de 2019, la creación de un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Secuencia 3, Turno Tarde, en la planta funcional de la Planta de Campamentos Educativos N° 9 de Cerro León, Categoría 1ra., Distrito Escolar XIII;

Que por Resolución N° 0026/2019 el Consejo Provincial de Educación propicia, a partir del 29 de enero de 2019, la creación de dos (2) cargos de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Secuencias 1 y 2, Turno Noche, en la planta funcional del Anexo del Instituto de Formación Docente N° 3 en Villa La Angostura, Grupo "C", Distrito Escolar IX;

Que por Resolución N° 0027/2019 el Consejo Provincial de Educación propicia, a partir del 29 de enero de 2019, la creación de un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Secuencia 3, Turno Noche, en la planta funcional del Centro Provincial de Enseñanza Media N° 60 de Neuquén, Categoría 2da., Grupo "A", Distrito Escolar I;

Que por Resolución N° 0028/2019 el Consejo Provincial de Educación propicia, a partir del 29 de enero de 2019, la creación de tres (3) cargos de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Secuencias 1 y 2 Turno Tarde y Secuencia 3, Turno Vespertino, en la planta funcional del Centro de Formación Profesional N° 30 de Zapala, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar III;

Que por Resolución N° 0029/2019 el Consejo Provincial de Educación propicia, a partir del 29 de enero de 2019, la creación de tres (3) cargos de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Secuencia 6, Turno Mañana, Secuencia 9, Turno Tarde y Secuencia 10, Turno Noche, en la planta funcional del Centro Provincial de Enseñanza Media N° 14 de Aluminé, Categoría 1ra., Grupo "B", Distrito Escolar XI;

Que por Resolución N° 0030/2019 el Consejo Provincial de Educación propicia, a partir del 29 de enero de 2019, la creación de tres (3) cargos de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Secuencia 4, Turno Tarde y Secuencia 5 y 6, Turno Vespertino, en la planta funcional del Centro Provincial de Enseñanza Media N° 69 de Neuquén, Categoría 2da., Grupo "A", Distrito Escolar VIII;

Que por Resolución N° 0031/2019 el Consejo Provincial de Educación propicia, a partir del 29 de enero de 2019, la creación de dos (2) cargos de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Secuencia 6, Turno Mañana y

DECRETO N° 0366 /2019.-

Secuencia 8, Turno Tarde, en la planta funcional del Centro Provincial de Enseñanza Media N° 26 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar VIII;

Que por Resolución N° 0032/2019 el Consejo Provincial de Educación propicia, a partir del 29 de enero de 2019, la creación de cuatro (4) cargos de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Secuencias 2 y 3, Turno Mañana y Secuencias 4 y 5, Turno Tarde, en la planta funcional del Centro Provincial de Enseñanza Media N° 4 de Chos Malal, Categoría 1ra., Grupo "B", Distrito Escolar V;

Que por Resolución N° 0033/2019 el Consejo Provincial de Educación propicia, a partir del 29 de enero de 2019, la creación de un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Secuencia 1, Turno Vespertino, en la planta funcional del Anexo de Buta Ranquil del Centro de Iniciación Artística N° 4, Distrito Escolar V;

Que se cuenta con la intervención de la Dirección Provincial de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: **CONVALÍDASE** lo actuado por el Consejo Provincial de Educación dependiente del Ministerio de Educación, mediante las Resoluciones N° 0020/2019, N° 0021/2019, N° 0022/2019, N° 0023/2019, N° 0024/2019, N° 0025/2019, N° 0026/2019, N° 0027/2019, N° 0028/2019, N° 0029/2019, N° 0030/2019, N° 0031/2019, N° 0032/2019 y N° 0033/2019.

Artículo 2º: **CRÉANSE**, a partir del 29 de enero de 2019, los cargos de Auxiliares de Servicio en la planta funcional de los distintos establecimientos educativos de la Provincia del Neuquén, que se detallan en el Anexo Único del presente Decreto.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado en las siguientes partidas: JUR 09, SA 02, UO 01/02/03/04/05/08/09/11/13, PRG 031, SUBP 001/004/006/007/008, FIN 03, FUN 04, SUBF 01/04/06/07, INC 01, PPAL 10/29, PPAR 00, SPAR 018, FUFU 1111 del Presupuesto General Vigente.

Artículo 4º: **ESTABLÉZCASE** que a través de las Direcciones Provinciales involucradas del Consejo Provincial de Educación, se cursarán las notificaciones de práctica.

Artículo 5º: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación.

Artículo 6º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y archívese.-



Firmado digitalmente por STORIONI Adriana Storioni



Firmado digitalmente por GUTIERREZ Omar



Firmado digitalmente por PESENTI Monica Gabriela

DECRETO N° 0366 /2019.-

ANEXO ÚNICO

Expediente N° 8120-000549/2018 - Resolución N° 0020/2019.

Jardín de Infantes N° 11 de Junín de los Andes, Distrito Escolar IV.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Mañana, Secuencia 1.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Tarde, Secuencia 2.

Expediente N° 8120-000526/2018 – Resolución N° 0021/2019.

Escuela Para Adultos N° 12 de Plaza Huincul, Distrito Escolar II.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Mañana, Secuencia 2.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Tarde, Secuencia 4.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Vespertino, Secuencia 3.

Expediente N° 8120-001602/2018 – Resolución N° 0022/2019.

Centro Provincial de Enseñanza Media N° 2 de Neuquén, Distrito Escolar I.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Noche, Secuencia 3.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Noche, Secuencia 6.

Expediente N° 8120-001416/2018 – Resolución N° 0023/2019.

Residencia Estudiantil Cumelén de Andacollo, Distrito Escolar V.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Mañana, Secuencia 13.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Vespertino, Secuencia 14.

Expediente N° 8120-000709/2018 – Resolución N° 0024/2019.

Albergue Estudiantil Rupu Quintulu Hueche de Aluminé, Distrito Escolar XI.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Mañana, Secuencia 2.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Tarde, Secuencia 3.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Tarde, Secuencia 4.

Expediente N° 8120-001139/2018 – Resolución N° 0025/2019.

Planta de Campamentos Educativos N° 9 de Cerro León, Distrito Escolar XIII.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Tarde, Secuencia 3.

Expediente N° 8120-001055/2018 – Resolución N° 0026/2019.

Anexo de Villa La Angostura del Instituto de Formación Docente N° 3, Distrito Escolar IX.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Noche, Secuencia 1.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Noche, Secuencia 2.

Expediente N° 8120-001202/2018 – Resolución N° 0027/2019.

Centro Provincial de Enseñanza Media N° 60 de Neuquén, Distrito Escolar I.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Noche, Secuencia 3.

Expediente N° 7210-005119/2017- Alcance 4/2018- Resolución N° 028/2019.

Centro de Formación Profesional N° 30 de Zapala, Distrito Escolar III.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Tarde, Secuencia 1.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Tarde, Secuencia 2.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Vespertino, Secuencia 3.

Expediente N° 8120-000896/2018 – Resolución N° 0029/2019.

Centro Provincial de Enseñanza Media N° 14 de Aluminé, Distrito Escolar XI.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Mañana, Secuencia 6.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Tarde, Secuencia 9.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Noche, Secuencia 10.

Expediente N° 8120-000656/2018 – Resolución N° 0030/2019.

Centro Provincial de Enseñanza Media N° 69 de Neuquén, Distrito Escolar VIII.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Tarde, Secuencia 4.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Vespertino, Secuencia 5.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Vespertino, Secuencia 6.

Expediente N° 8120-001886/2018 – Resolución N° 0031/2019.

Centro Provincial de Enseñanza Media N° 26 de Neuquén, Distrito Escolar VIII.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Mañana, Secuencia 6.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Tarde, Secuencia 8.

Expediente N° 8120-001291/2018 – Resolución N° 0032/2019.

Centro Provincial de Enseñanza Media N° 4 de Chos Malal, Distrito Escolar V.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Mañana, Secuencias 2.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Mañana, Secuencia 3.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Tarde, Secuencias 4.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Tarde, Secuencia 5.

DECRETO N° 0366 /2019.-

Expediente N° 7210-005110/2017 – Resolución N° 0033/2019.

Anexo de Buta Ranquil del Centro de Iniciación Artística N° 4, Distrito Escolar V.

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Vespertino, Secuencia 1.